



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robur et studium

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO CARLOS
PELLEGRINI

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

PROYECTO INSTITUCIONAL

NOVIEMBRE 2018

MG. LEANDRO RODRÍGUEZ



1. Diagnostico institucional

"Porque un puente, aunque se tenga el deseo de tenderlo y toda obra sea un puente hacia y desde algo, no es verdaderamente puente mientras los hombres no lo crucen, un puente es un hombre cruzando un puente. Una de las soluciones es poner un piano en ese puente y, entonces habrá cruce. La otra, tender de todas maneras el puente y dejarlo ahí para que haya cruce."
Julio Cortázar (Libro de Manuel)

Si bien este documento se basa en el texto del proyecto institucional presentado en el año 2015, y en ese sentido contempla la misma organización y estructura, contiene los mismos ejes e incluye la mayoría de los temas tratados; el camino transitado en estos cuatro años de gestión, las observaciones y las discusiones con colegas han contribuido a una construcción más plural del mismo, a la inclusión de nuevas temáticas y a la formulación de algunos cambios.

Este proyecto de gestión es en parte un proyecto de continuidad, pero también un proyecto que incorpora otras miradas como una agenda específica para el tema género; profundiza las líneas de trabajo orientadas al acompañamiento de las trayectorias escolares de la/os estudiantes y a la incorporación de dispositivos remediales y/o de orientación y apoyo encaminados a favorecer la permanencia y la retención de la/os alumnos; como escuela experimental desarrolla proyectos innovadores y de investigación en el marco de los programas de la UBA; propone llevar a cabo acciones vinculadas con encuentros, y jornadas de intercambio destinadas a la socialización y enriquecimiento de las prácticas de enseñanza; promueve acciones de intercambio y de articulación en proyectos conjuntos con otras instituciones preuniversitarias. Asimismo, incorpora nuevos objetivos en las mejoras edilicias y administrativas.

Plantear un diagnóstico de la situación de la escuela en la actualidad amerita realizar algunas reflexiones previas que refieren al sentido formativo e histórico que las escuelas preuniversitarias han tenido en diálogo con el escenario actual.

Vivimos en un mundo donde enfrentamos crisis recurrentes en lo social, económico, ético y ambiental. La imagen del sistema educativo público actual en general, y en la Ciudad de Buenos Aires en particular, se presenta como una de las pocas instituciones de contención y de confiabilidad para la población, y que mantiene un compromiso de garantizar alguna proyección con relación al futuro.

Grandes sectores de la sociedad viven a la escuela como un ámbito solidario, acompañando a las personas, sosteniendo valores que han sido abandonados por otras instituciones. Convirtiendo a la misma en una caja de resonancia de múltiples demandas que, en muchos casos excede a sus posibilidades de respuestas. Dejando una sensación de impotencia en sus docentes y de poca significatividad para los/las estudiantes.



La escuela del pasado privilegió la excelencia académica apoyada en determinados principios. Hoy, ese atributo comparte el espacio con otra realidad vinculada con las características socioculturales de la población de estudiantes que ingresa a la escuela, con “otras” adolescencias y juventudes, con variedad de tipos de “familias”, con otras necesidades, demandas y exigencias que la sociedad y la época actual plantean a un egresado de la escuela secundaria.

En este escenario la escuela debe dar respuesta a nuevas problemáticas y desafíos, que ameritan nuevas respuestas. Nuevas respuestas que conllevan plantearse la necesidad de pensar en diferentes, variadas y diversas propuestas pedagógicas en el aula, hasta la creación de nuevos dispositivos, formatos y adecuaciones que la escuela como institución debe plantear.

Entre los “nuevos problemas” a los que la escuela debe responder se destacan: las desigualdades sociales no resueltas; la necesidad de contención; la fragilidad del modelo escolar primario; las nuevas formas de relación con el cuerpo y con la construcción de la imagen de los jóvenes; la demanda de seguridad; la demanda de afecto, los quiebres de los lazos de solidaridad; la legitimidad de las diversidades; la crisis de la familia como modelo tradicional; las múltiples identidades y la multiculturalidad buscando sus espacios propios; la fuerte presencia del individualismo; el exceso de información no procesada que banaliza la comunicación masiva.

Vivimos una paradoja en la que, por un lado, está presente la intencionalidad persistente de desvalorizar el conocimiento, vaciándolo y convirtiéndolo en un arma descargada de futuro frente al exitismo mediático e inmediatista, y por otro que tenemos conciencia de que el acceso al conocimiento implica poder de autodeterminación, no sólo en el ser personal sino también en el ser colectivo.

La Escuela ha apostado y apuesta a promover en sus estudiantes el interés por el conocimiento, el pensamiento crítico y creativo. A pesar de la paradoja referida anteriormente, las familias de la escuela, siguen confiando y apostando a mejorar y sostener la calidad educativa de sus hijos poniendo esfuerzo tanto en el ingreso como en la permanencia de sus hijos en la institución.

Frente a esta situación, a la que se suma una – muy bienvenida - población más diversa que la población de estudiantes que ingresaron históricamente en esta escuela, es necesario responder en la actualidad con otros formatos y otras propuestas alternativas que den respuesta a esta nueva realidad apostando a acompañar trayectorias y mantener la calidad académica.

Nuestra escuela, como escuela pública, no ha sido ajena a la crisis que ha venido afectando a nuestra sociedad y es por ello que ha sido necesario en los últimos años ofrecer alternativas en las que la escuela se hace responsable y no delega en los padres el diseño de circuitos remediales educativos para sus hijos que descansan en la condición socio económica cultural de las familias.



Asimismo, es importante considerar la historia de cultura institucional en la cual se pueden encontrar el origen de una crisis interna que se fue desarrollando lenta y paralelamente a la externa, basada en desencuentros sectoriales que se fueron potenciando y, a la vez, afectando a todos los actores de nuestra comunidad educativa, fundamentalmente a aquellos que le otorgan sentido a la existencia misma de la escuela: los/las estudiantes.

El punto más álgido de las dificultades fue la crisis ocurrida en 2007 y los primeros meses de 2011 en la que los antagonismos y los conflictos estuvieron presentes diariamente. A pesar de que durante la transición del año 2008 al año 2010 los hechos derivados de las disputas sectoriales habían disminuido significativamente, la elección de Rector en el año 2011 con el nuevo Reglamento General de Escuelas Medias no pudo reflejar un consenso de la comunidad educativa respecto del proyecto y del Equipo de Gestión que debía conducirlo. La escuela en 2007 y en 2011 se salió del cauce natural del disenso intelectual, que debe ser parte inexorable de la riqueza patrimonial obrante en toda entidad educativa. La gestión 2011/2014 retrotrajo la situación al período de transición 2008/2010.

Durante el 2015/2019 pudimos profundizar los lazos de confianza y generar marcos normativos que, devenidos del consenso entre las partes, minimizan arbitrariedades (convenio colectivo de trabajo, reglamento de ascensos para docentes auxiliares). Este salto cualitativo en la vida institucional se ve reflejado en que esta será la primera gestión desde 2007 que termina un mandato completo.

Esos cuatro años no han sido fáciles, pero hemos logrado muchos avances en distintas áreas. En lo académico-pedagógico, las siguientes líneas de acción llevadas a cabo en la gestión se enmarcan en la necesidad que la escuela secundaria ofrezca a la/os estudiantes variedad de propuestas atento a la diversidad que hoy caracterizan a los diferentes grupos de adolescentes y jóvenes y les posibilite el acceso a las diferentes ramas del mundo de la cultura, la ciencia y el arte.

Al respecto, contemplando las diferentes trayectorias de nuestros estudiantes y en vistas a promover la permanencia de nuestros alumnos/os en la escuela, así como sostener los diversos recorridos de toda/os nuestros estudiantes y responder a la diversidad que presenta la población de estudiantes que la escuela recibe no solo en relación con sus puntos de partida, sino también en virtud de sus intereses, necesidades, vocaciones y recorridos se han abordado las siguientes líneas de trabajo:

- ❖ Se ha implementado a partir del año 2016 la organización de la enseñanza de inglés por niveles desde primer año.

Esta organización, basada en la administración de una prueba diagnóstica de los diferentes niveles de dominio del idioma con que la/os estudiantes ingresan a la escuela y en una reorganización de la grilla horaria de la/os docentes de la materia, permitió que, sin alterar el agrupamiento general ni estigmatizar a los grupos por divisiones en virtud del grado de dominio del idioma, los/las estudiantes se reagrupen en tres grupos según su nivel de dominio de esta lengua solamente en la hora de clase de la asignatura.

- ❖ Asimismo, en relación con la enseñanza de los idiomas inglés y francés se han ampliado las ofertas formativas en el aprendizaje de estas lenguas y su proyección al futuro a partir de:



-la inclusión de la posibilidad para nuestra/os alumna/os de rendir los exámenes CLE y DELF y obtener estas certificaciones reconocidas respecto de la comprensión y la expresión escrita y oral de los idiomas inglés y francés.

-la organización de los viajes a Inglaterra y a Francia para la/os estudiantes del ciclo superior.

❖ Se han generado nuevas propuestas formativas, tanto desde la inclusión de espacios opcionales de talleres, en el marco del actual diseño curricular como en las ofertas extracurriculares que profundizan e introducen las innovaciones pedagógicas respecto a la formación de los jóvenes y adolescentes que se están desarrollando en diferentes ámbitos en la actualidad. Al respecto, cabe mencionar que:

– Desde el año 2018 se ha abierto un taller de ciencias como nueva opción de la oferta curricular de talleres de quinto año, prevista en el actual plan de estudios. Este taller introduce, además, las innovaciones y nuevos enfoques en la enseñanza de la ciencia en el nivel secundario profundizando las propuestas de trabajo que en ciencias se realizan en otros años.

– En el marco del carácter experimental de la escuela, se han sostenido y profundizado las acciones que llevan a cabo experiencias y distintos tipos de eventos incorporando propuestas creativas e innovadoras, y desarrollando proyectos en articulación con otras unidades académicas de la UBA, tal es el caso de: Los espacios Olímpicos, Econ Joven y Econ Pelle, Emprende Pelle, Charlas TedxEd, los proyectos Modelo ONU, la Orquesta de la Escuela y la Compañía de Teatro entre otros.

❖ Se han presentado dos proyectos en las últimas convocatorias del Programa UBATIC que han sido aprobados, a partir de los subsidios otorgados por el programa y en base a lo realizado en el primer proyecto UBATIC. Se han desarrollado en el marco de los departamentos de materias afines diversos proyectos de enseñanza, que promueven la integración curricular departamental e interdepartamental entre asignaturas, enriquecidos por la inclusión de la tecnología en las propuestas.

La adquisición de tecnología ha posibilitado la reformulación de los programas del departamento de informática actualizándoles e incluyendo contenidos como robóticos y programación. Así como ha potenciado el trabajo en el área de ciencias naturales y en los laboratorios a partir de la incorporación de las impresoras 3D.

Concluyendo este año, a partir del proyecto Ubatic interinstitucional, presentado en el tercer llamado, con el desarrollo de un Hackatón entre la Escuela Técnica de Lugano y nuestra escuela, proyecto que debiera continuar el año próximo en un evento que también nuclea a los/las estudiantes de todas las escuelas preuniversitarias de la UBA.

❖ Se han generado nuevos dispositivos de apoyo y reforzado los existentes, a través del:

- Aumento de las horas de apoyo ofrecidas por las asignaturas de Lengua y Literatura, Matemática, Informática, Geografía, Biología, Física, Química y Sistemas de Información Contable.

- La generación, desde hace tres años, de un espacio de apoyo en vacaciones de verano, que se lleva a cabo durante cuatro semanas de enero-febrero: “La escuela



acompaña tu esfuerzo” destinado a la/os estudiantes que debe rendir materias en las mesas de examen en marzo.

- La opción de una nueva instancia de examen “asistido” en el mes de abril para los/las estudiantes con dos materias previas. Esta propuesta se basa en el trabajo de devolución y análisis de los exámenes reprobados y en la elección de una de las dos materias no aprobadas, cuya preparación para la mesa de abril es acompañada y tutorada por el jefe de departamento. Cabe destacar que los datos posteriores a la mesa denotan que el 80 % de estudiantes que eligen esta opción aprueban la asignatura elegida.
- La oferta de propuestas optativas para la/os estudiantes de primero y segundo año: en el corriente año, en virtud de las demandas de las familias y el diagnóstico de la situación de los/las estudiantes debido a los paros docentes en reclamo de paritarias, se han diseñado algunos circuitos compensatorios y remediales de las cursadas accidentadas.

En cuanto a lo institucional también ha habido importantes avances. Luego de más de 11 años sin poder hacerlo, una gestión logra cumplir el mandato establecido en el Reglamento de Escuelas Medias. Por primera vez, desde su creación, se aprobó un cronograma anual de reuniones ordinarias del Consejo Resolutivo de Escuela para garantizar su funcionamiento mensual de acuerdo con el reglamento interno. Además, se aprobó que las reuniones fueran registradas en audio y video. En este último año han podido buscarse consensos y aprobarse por unanimidad muchos proyectos como son la Reglamentación del Protocolo de Violencia de Género y el Consejo de Convivencia, demostrando que articulando y buscando coincidencias es posible avanzar. En este sentido, hemos avanzado en la regularización de la Asociación Cooperadora con la renovación de sus autoridades y la realización de asambleas anuales.

En cuanto a las áreas de extensión, bienestar estudiantil y otras actividades extracurriculares, durante la gestión 2015-2018, estas han crecido de forma exponencial. Hemos visto nacer una nueva Orquesta, la Compañía de Teatro se ha consolidado y obtenido premios por sus obras, los talleres de fotografía tienen hoy un espacio de muestra permanente y han logrado editar dos producciones audiovisuales de gran calidad. La Noche de los Museos ha permitido mostrar la producción científica y artística de la Escuela abriendo la misma a la sociedad. . Los talleres culturales han aumentado su oferta, así como también su calidad y producción artística, generando murales al interior y exterior del edificio. Mientras muchas escuelas dejaban de hacer los viajes de estudio, hemos logrado continuarlos y mejorarlos. Además de sumar el pernocte en las Convivencias de 1er año luego de 10 años sin poder hacerse de esa manera. Hemos realizado el primer intercambio estudiantil con una escuela preuniversitaria de Córdoba luego de 15 años. Complementamos los viajes de intercambio a Francia, recibiendo el próximo año estudiantes franceses que se alojarán en las casas de nuestros estudiantes. A ello se suma, una nueva propuesta de viaje de estudios a Londres. Los festejos de los 29 años del Programa de Acción Solidaria, los 125 años de nuestra Escuela, los 100 años de la Reforma y los 40 años del golpe Militar, han nucleado también muchas actividades de cara a la sociedad. Asimismo, para poder garantizar la igualdad de oportunidades de los alumnos de la Escuela crecieron los programas de becas de Cooperadora y " Rector Ricardo Rojas" coordinada por la Secretaria de Extensión y Bienestar Estudiantil de la UBA, a través de los cuales, más de 180



alumnos del Colegio reciben mensualmente una ayuda económica que les permite continuar y llevar adelante sus estudios.

En cuanto a la cuestión de infraestructura y equipamiento, junto los aportes de la Cooperadora, hemos avanzado en la puesta en valor del Salón de Actos, la refacción y pintura de la fachada exterior de la escuela, la refacción y puesta en valor del patio interno de la Escuela, así como el arreglo de techos y recambio de los vidrios de la Escuela. El equipamiento de la escuela ha mejorado mucho, tenemos actualmente más de 10 proyectores, mejoramos el sonido del Salón de Actos, existen 28 aulas con pantallas interactivas (25 donadas por un graduado de la Escuela) y se renovaron 3 gabinetes de informática.

Me unen a la Escuela más de 30 años de historia, como rector, vicerrector, docente, graduado y alumno. Como hace 4 años, creo estar en condiciones de llevar adelante la conducción de la Escuela, juntamente con un Equipo de Conducción renovado y con paridad de género y junto a la comunidad educativa, con el objetivo poder dar continuidad a muchas de las cosas que venimos haciendo pero asimismo incorporar otras miradas en pos de buscar una Escuela que despierte y que potencia las propuestas educativas experimentales y transformarla en un espacio de innovación permanente como hemos venido haciendo con infinidad de proyectos que en esta nueva etapa pensamos llevar a la totalidad de la Escuela.

En ese marco, he tratado de responder al índice propuesto, con algunas modificaciones conceptuales y agregando para cada uno de los diagnósticos propuestas y proyectos.

1.1. Definir los principales problemas de forma cuantitativa y/o cualitativa acerca de:

1.1.1. Los procesos de enseñanza y aprendizaje

"...Enseñar no es algo que tenga una naturaleza fija e inmutable sino que está sujeto a cambio a lo largo del tiempo.."

(Mc Ewan, 1998)

Para pensar en los procesos de enseñanza y aprendizaje que deben darse en la escuela secundaria de hoy hay que tener en claro que esta escuela secundaria se ha convertido en un nivel de escolaridad obligatoria, lo cual impacta e implica para el nivel cambios muy profundos. La obligatoriedad del nivel pone en cuestión, en todas y todos los actores institucionales el propio modelo internalizado de escuela secundaria.

A su vez, la realidad socio económica del mundo actual requiere que las familias o los adultos responsables de la/os estudiantes, deban dedicar gran cantidad de tiempo a sus actividades laborales. Estas responsabilidades limitan, en menor o en mayor grado, el acompañamiento que los adultos del grupo familiar puedan realizar siendo, no obstante necesario y primordial.

Es necesario, entonces, poner en dialogo el modelo de las escuelas preuniversitarias con una escuela obligatoria y para toda/os, en las que las responsabilidades de los adultos de la Escuela



se potencian en vistas a generar las condiciones que posibiliten que toda/os la/los/las estudiantes alcancen los aprendizajes propuestos para el nivel.

Este nuevo escenario, pone en tensión las finalidades propias e históricas de las Escuelas preuniversitarias; los modelos y modos de accionar interiorizados en los adultos y el desafío de la universalización y obligatoriedad de la escuela secundaria. Presentando a la escuela nuevos desafíos ya que es necesario que pueda responder a los requerimientos que implica trabajar con adolescentes y jóvenes, con diversos capitales sociales, culturales y simbólicos y diferentes recorridos escolares y familiares.

Es necesario generar condiciones institucionales que fomenten la calidad de la enseñanza, mantengan la excelencia académica, favorezcan y acompañen la mejora de los procesos de aprendizaje de la/os estudiantes asumiendo y respetando esas distintas trayectorias.

Asimismo, es necesario generar alternativas de trabajo pedagógico en los primeros años, que contemplen el acompañamiento de la/os estudiantes que, en su mayoría, si bien han incorporado durante el curso de ingreso nuevos hábitos de estudio no los han incorporados en su totalidad; y requieren de un fuerte acompañamiento al inicio para que logren la suficiente autonomía que les permita adaptarse al nuevo desafío que es el tránsito por la escuela media universitaria.

Muchas veces por causas internas o externas los contenidos sufren desarticulaciones que afectan el aprendizaje, siendo esto un gran obstáculo en la tríada: alumno-contenido-docente, manifestándose como una dificultad en la enseñanza a la que se le ha sumado la heterogeneidad cultural. La falta de integración de las áreas de conocimiento es un factor de importante descreimiento de los/las estudiantes de las materias que enseñamos.

La discontinuidad de clases de estos años ha agudizado estas cuestiones que no han podido ser mitigadas con clases de apoyo, la escuela te acompaña en mes de enero, la mesa de abril, con muchos/as estudiantes que no logran pasar de año. Es necesario poder establecer acuerdos que permitan mitigar la pérdida de clases y generar planes de contingencia para poder paliar la discontinuidad.

Es también, una realidad que el salto tecnológico social ha superado ciertas instancias metodológicas de enseñanza que se continúan practicando en la escuela que hoy nos toca compartir, aumentando la brecha entre la realidad externa cotidiana y la escuela como ámbito generador de respuestas a dicha realidad.

La Escuela Media de hoy en día está lejos de la cultura juvenil de la “multitarea”. Nuestros adolescentes escuchan radio, miran la tele, y se comunican por chat en la computadora al mismo tiempo. No escuchan un disco de 14 canciones completas, escuchan a través de plataformas sin siquiera bajarlos. Cuando necesitan información la “googlean” y entienden que “toda” la información está disponible. Esta realidad contrasta notablemente con una escuela media diseñada para un contexto socio histórico diferente con más de un siglo de historia. Es así que la Escuela Media necesita reinventarse que, aunque tal vez un objetivo de mediano plazo en términos generales, pero que nuestra Escuela de carácter experimental debe empezar a debatir hoy.

Si bien la Escuela se caracteriza por su alto grado de retención de sus estudiantes (el 85 %) es necesario analizar el sistema de evaluación actual, avanzando en la incorporación instancias



de evaluación permanente, entendiendo que la evaluación forma parte de un proceso y no sólo de instancias puntuales. El actual sistema tiene incentivos que generan que muchos estudiantes incorporen todas las instancias de recuperación como parte de la cursada normal de la materia, relegando el interés por las clases.

Mención aparte merecen las problemáticas de los jóvenes se complejizan año tras año, adicciones, disfunciones en la alimentación, así como depresiones, ataques de pánico, estrés, otras afecciones de índole psicológica y violencia de género. La red de contención que hoy funciona en la Escuela: preceptores/as, tutores/as, Departamento de Orientación al Estudiante y las autoridades muchas veces se ve desbordada.

De aquí emana la necesidad de contar con un equipo de contención con una mirada amplia e interdisciplinaria, donde la prevención y el trabajo conjunto y coordinado vuelquen todos los esfuerzos para trabajar las problemáticas antes descriptas.

En términos de gestión escolar, el contar con información continua y sistematizada favorece el diseño de estrategias de intervención pedagógicas propias de una institución con las particularidades del Pellegrini. Estrategias que pueden servir de puntapié inicial para la generación de protocolos que redunden en una profundización del conocimiento sobre nuestra escuela y sus estudiantes y faciliten la toma de decisiones de todos los actores que transitan y viven la escuela.

Por otra parte, la sistematicidad en la recolección y análisis de la información, permite la separación entre las cuestiones urgentes de las importantes favoreciendo el diseño e implementación de acción en el corto, mediano y largo plazo.

Propuestas:

Reafirmar el proyecto educativo de la Escuela en cuanto al carácter experimental y piloto de la misma, continuando y ampliando las líneas de acción formuladas en el primer apartado de este proyecto

Sostener el carácter universal, humanista, científico y laico del proyecto educativo, tanto en su contenido como en su práctica social, conducentes a un perfil de egresado crítico y autónomo.

Promover las actualizaciones necesarias que resulten del proceso de reforma curricular a través de las instancias de participación definidas para la comunidad educativa.

Continuar el proceso de implementación de la Ley de Educación Sexual Integral propiciando espacios curriculares específicos, talleres, jornadas y contenidos transversales que incorporen la perspectiva de género desde distintos enfoques e instancias.



La Escuela debe apostar a la formación integral que significa pensar, imaginar, crear, transmitir y recibir valores éticos, concientizar sobre los aspectos cívicos y sociales, promover la cultura de la salud, desarrollar un pensamiento crítico, impulsar los derechos humanos, formar con sentido solidario; en síntesis, educar para la vida.

Repensar el Departamento de Orientación al Estudiante generando un trabajo interdisciplinario donde participen no sólo psicólogos, sino pedagogos, y trabajadores sociales.

Profundizar los cambios en el Sistema de Tutorías, con orden de mérito para los/as aspirantes, cursos de capacitación y una coordinación especial para el tratamiento de las cuestiones de género e implementación de la ESI. Propender a la libre elección de tutores/as por parte de los/as alumnos/as.

Motivar el deseo de aprender y el gusto por seguir aprendiendo presentando para ello propuestas de enseñanza desde lo curricular y lo extracurricular hacia la realidad contemporánea.

Continuar el fortalecimiento del Programa de Acción Solidaria con la presentación anual, la interacción con diferentes instituciones, los intercambios, y generar un viaje anual de coordinadores.

Repensar el 6to año de la Escuela, mejorando su demanda y generando condiciones para su integración como un año más de la currícula

Establecer acuerdos que permitan mitigar la pérdida de clases y generar planes de contingencia para poder paliar la discontinuidad. Generar materiales de referencia para que los alumnos puedan continuar su estudio frente a las interrupciones que se sucedan.

Proponer un análisis de la currícula, y formular el cronograma de trabajo para su revisión y modificación.

Incorporar la transversalidad de los contenidos y el trabajo entre los departamentos académicos para lograr una mayor integración de la enseñanza y el aprendizaje.

Continuar con la incorporación de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza acompañando este proceso con la capacitación de los docentes.

Continuar y profundizar las líneas de actualización y formación permanente de los equipos docentes de la escuela. Promoviendo espacios de formación y reflexión en relación con las prácticas de enseñanza y de evaluación, con los usos de la tecnología en la enseñanza, y en relación con los nuevos enfoques y perspectivas del trabajo docente con jóvenes y adolescentes en virtud de las condiciones epocales actuales.

Promover espacios de intercambio y construcción colectiva de conocimiento a partir de la socialización de las producciones académicas de los docentes, de la reflexión colectiva sobre las prácticas y de la reflexión sobre las innovaciones pedagógicas que conforman la agenda actual educativa nacional e internacional.

Promover la participación de formación e intercambio con otras escuelas preuniversitarias, y docentes a partir de la participación en proyectos inter



institucionales, la participación en Jornadas y Congresos , como las Jemu y diversos eventos académicos y pedagógicos nacionales

Mantener los contenidos de Derechos Humanos y Memoria que han caracterizado a la Escuela.

1.1.2. Consejo de Convivencia

“La autoridad en un hogar de estudiantes no se ejercita mandando, sino sugiriendo y amando, educando”

Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria de 1918

Este año, el Consejo de Escuela Resolutivo aprobó para elevación al Consejo Superior de la Universidad un reglamento para poder contar con un Consejo de Convivencia que garantice un diálogo entre los actores de nuestra comunidad educativa y que intervenga tanto en la prevención como en la resolución de los diferentes conflictos que puedan surgir.

El proyecto surgió luego de dos intentos fallidos – uno en el año 2009 y otro en el 2013 – que, por no considerar lo explicitado en el Artículo 29 y en el 46 del Reglamento de Escuelas Medias, la Universidad consideró no ajustado a derecho y rechazó.

Desde el inicio de mi gestión, en marzo 2015, hemos tenido una actitud proactiva para que nuestra comunidad educativa pueda debatir y llegar acuerdos acerca de la temática en pos de poder elevar una propuesta que, en consonancia con los reglamentos, exprese las demandas e intereses de las y los estudiantes y docentes de la Escuela. Esta actitud estuvo basada en un diagnóstico que entiende al Consejo de Convivencia, además de estar demandado por los reglamentos de las escuelas preuniversitarias, es una institución necesaria para la resolución democrática de los conflictos escolares que puedan surgir y que puede resultar útil para trabajar de manera conjunta nuevas problemáticas que por su complejidad requieren respuestas innovadoras.

En este sentido es destacar que se han autorizado y fomentado diversas instancias de diálogo y debate, llegando a un proyecto que da cuenta del fructífero trabajo realizado por estudiantes, docentes y autoridades, generando un consenso que resulta necesario para el proceso instituyente de este tipo de órganos y que asimismo cumplió algunas de las pautas propuestas en el proyecto que quién suscribe presentó oportunamente para su postulación a rector en 2014.

Entre estas pautas, cabe mencionar el carácter preventivo además del sancionatorio que se menciona en el proyecto de 2014 y está presente ese espíritu en el reglamento presentado. Ese postulado, así como el respeto por la diversidad y la búsqueda de una pacífica convivencia escolar que se incluyen en sus preceptos, es de suma importancia ya que este órgano tendrá



que dar respuestas ante los interesantes desafíos y transformaciones en la forma de vincularnos que impone nuestro tiempo.

A modo de ejemplo, puede resultar ilustrativo cómo este órgano puede contribuir con respuestas innovadoras ante uno de los mayores desafíos de convivencia con el que, afortunadamente, nos enfrentamos. La oleada feminista que está replanteando en todas las instancias y espacios la forma en la que nos vinculamos y que pone en discusión estructuras, instituciones y mandatos de la interacción social, tiene un gran protagonismo en las escuelas medias de la universidad. Siendo la cristalización institucional de este fenómeno uno de los mayores desafíos para quienes gestionamos las escuelas, el Consejo de Convivencia puede resultar altamente productivo para, junto con otras instancias y espacios institucionales, tener políticas activas en la prevención de situaciones de violencia de género y para proponer alternativas creativas que impacten en una mejor vinculación y convivencia, siempre teniendo como norte una perspectiva educativa por encima de enfoques punitivistas.

Otro tema que nos parece importante trabajar es el del espacio público. Colectivamente podemos llegar a propuestas innovadoras sobre la gestión y cuidado de los espacios comunes, sobre todo tomando en consideración la alta inversión que hace la escuela y la universidad en ellos, y como el colegio es un lugar muy habitado por los/las estudiantes más allá de los momentos estrictamente curriculares.

La historia de la Escuela y sus estudiantes tiene una gran tradición y participación en la política. Se buscará que la convivencia, el respeto por el otro y el respeto por la opinión del otro, la resolución de manera consensuada y democrática de los problemas que surjan, así como generar civismo y responsabilidad social.

La Escuela no presenta actualmente problemas significativos de disciplina, sin embargo, existen hoy situaciones que hacen a la convivencia escolar como ser el poco cuidado de lo público y lo cercano y la conflictividad cuando se toman decisiones que afectan el dictado de las clases.

Otro aspecto para tener en cuenta tiene que ver con las cuestiones de violencia de género que tiene una gran centralidad hoy en los problemas de convivencia. Proponemos aquí una mirada integral profundizando las acciones que venimos llevando a cabo. Sobre esta cuestión ampliaremos la propuesta en el apartado 1.1.3.

Propuestas

Realizar las gestiones necesarias en Consejo Superior para la aprobación del Consejo de Convivencia e implementarlo.

Respecto del Centro de Estudiantes se propone fortalecer su funcionamiento, respetando su independencia y coordinando actividades con el fin de no afectar el desarrollo de la vida escolar.



Trabajar curricularmente el Reglamento de Convivencia, el Reglamento de Escuelas Medias y el Estatuto Universitario.

Concluir el proceso de designación de la referente del Protocolo de Violencia de Genero y establecer institucionalmente mesas de diálogo.

Trabajar en forma integral temas que hacen a la mejor convivencia dentro de la Escuela como ser el cuidado de lo público, el uso del patio, el comportamiento en los viajes de estudios y otros aspectos.

Continuar el trabajo que se viene desarrollando de manera positiva con relación a los festejos de los 5to años para el final del ciclo lectivo.

Repensar el funcionamiento del Gimnasio de la Escuela y convertirlo en un lugar de encuentro para los/las estudiantes.

1.1.3. Una Escuela con perspectiva de género: ESI, protocolo de actuación en situaciones de violencia de género, y oficina integral de políticas de género.

El presente apartado contiene un diagnóstico sobre lo hecho y, sobre todo, un conjunto de propuestas de cara a una profundización de las acciones en materia de género. Cabe señalar que estas propuestas no agotan ni abarcan todos los aspectos que la cuestión trae aparejados, sino que son iniciativas que, junto a otras que surjan del trabajo conjunto de la comunidad académica, puede aportar a una mejor incorporación de la agenda feminista en nuestra escuela.

La sociedad mundial y la argentina están viviendo una gran transformación a partir de la incorporación, progresiva pero sin pausa, de la demanda por la igualdad entre los géneros.

La cuarta ola feminista que cobró visibilidad en las masivas movilizaciones contra la violencia hacia las mujeres y los femicidios tiene un carácter más general y cuestiona de lleno al conjunto de valores, ideas y creencias patriarcales que estructuran las diferentes instituciones y modos de vinculación no sólo domésticas sino de toda la vida social.

Las instituciones públicas van incorporando a diferentes ritmos esta demanda y cristalizando en sus formas y estructuras la profunda transformación que viene desde las calles.

La Universidad de Buenos Aires no es ajena a estos cambios. Tanto en el rectorado como en sus 13 facultades, se han desarrollado protocolos de intervención en situaciones de violencia de género y se han llevado a cabo diversas políticas públicas que tiene como finalidad la prevención de esta, pero también la propuesta de formas de interacción más igualitarias y menos violentas. Esto se cristaliza en acciones de diferente naturaleza - que van desde cambios curriculares y cátedras con contenido feminista hasta baños sin distinción de género – pero con un claro objetivo.



Nuestra escuela está transitando también este camino. Desde la aplicación de la ESI, hasta la puesta en funcionamiento de protocolos de intervención, pasando por actividades extracurriculares para tratar la cuestión de géneros, los vínculos no violentos y el respeto de la diversidad.

El camino transitado está lejos de agotar lo que hay por hacer. La demanda de nuestras estudiantes es permanente y es el motor para crear hábitos, prácticas y formas que erradiquen la violencia patriarcal y propongan nuevas formas de vincularse.

Creemos que las principales aristas de la problemática a tratar inmediatamente pueden resumirse en dos cuestiones:

En primer término, en la necesidad de profundizar y mejorar la educación sexual en nuestra escuela. Debemos acelerar, mejorar y hacer efectiva la enseñanza de los contenidos de la Ley de Educación Sexual Integral. Esto lo debemos profundizar con diversos espacios de formación e intercambio permanente, tanto para estudiantes como para docentes, autoridades y no docentes.

En segundo lugar, aunque no menos importante, debemos avanzar en la erradicación de la violencia sexista de nuestra institución. Debemos crear espacios y herramientas que, validados y legitimados por nuestra comunidad, muestren eficacia para intervenir en estas situaciones y, con perspectivas educativas más que punitivas, promuevan nuevas formas de vincularse.

Estos objetivos sólo pueden ser posible creando espacios institucionales que permitan de manera colectiva avanzar en este sentido.

1.1.3.1. Aplicación de la Ley de Educación Sexual Integral

La inclusión de la ESI en las escuelas implica cambios tan profundos en las prácticas, hábitos y currículos escolares que necesariamente requiere de un proceso de varios años de reflexión, debates y aprendizajes. Por esta razón es indispensable un compromiso institucional fuerte respecto a la necesidad de llevar adelante un programa sostenido en el tiempo que permita alcanzar los objetivos de la ley de manera gradual y progresiva.

A partir del año 2012, la escuela llevó a cabo una serie de acciones fundamentalmente dirigidas a facilitar el conocimiento de la Ley 26.150, su espíritu y su encuadre en orden de avanzar en su cumplimiento, como así también de los documentos elaborados por el Ministerio de Educación relacionados con ella y generar diferentes instancias que favorecieran la reflexión acerca de la necesidad de "modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres con miras a la implementación de la ESI y alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de varones y mueres".

En estos años, asimismo, se han realizado charlas, seminarios, cursos con expertos/as, talleres con el ministerio público fiscal. Durante 2018 se han intensificado las acciones realizando una Jornada sobre ESI y Género con más de 70 actividades que surgieron del trabajo conjunto del Centro de Estudiantes, el Departamento de Orientación al Estudiante, el Departamento de



Relaciones con la Comunidad y Bienestar Estudiantil y la rectoría. Asimismo, se llevó a cabo un curso de perspectiva de género para docentes y directivos de la Escuela a cargo de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad. También durante este año el Departamento de Orientación al Estudiante desarrolló talleres de educación sexual. Complementado estas acciones, se designó una coordinadora de tutorías con formación específica para el asesoramiento en la implementación de la ESI.

Así también, son varias/os las/os profesoras/es de distintas asignaturas que han avanzado en la inclusión de distintas temáticas contempladas en la ley en sus cursos: Acción Solidaria, Taller de Aprendizaje, Tutoría, Biología, Geografía, Economía, Historia, Filosofía, Sociología, Lengua y Literatura.

Sin menospreciar estas acciones, todavía estamos lejos de poder decir que la escuela implementa de manera efectiva la ley ya que por tratarse de una concepción integral de la sexualidad son varios los aspectos que deberían ser revisados y/o modificados: prácticas docentes, hábitos y costumbres institucionales ya establecidos, contenidos curriculares, entre otros.

Por lo tanto, con el presente proyecto nos proponemos como objetivos generales, por un lado, continuar con actividades dirigidas a profundizar la difusión e información sobre la ley y la reflexión y revisión de las prácticas y hábitos de la institución escolar y por el otro, avanzar en la incorporación sistemática y transversal de contenidos de la ley en el currículo de las materias.

Hacia delante, y en línea con lo solicitado por la Secretaría de Escuelas Medias de la Universidad, nos proponemos a través de la discusión en el Consejo Resolutivo de Escuela definir un programa de implementación de la ESI que contemple los siguientes lineamientos:

Espacio específico de ESI: Establecer la obligatoriedad de realizar un taller a contra-turno asociado a una o dos asignaturas –cada alumno podrá elegir entre esas dos opciones de acuerdo a la oferta para cada año en curso-. Taller ESI pautado como un trabajo práctico curricular, con una temática específica relacionada con los contenidos propuestos, para cada año de estudio.

Asignaturas propuestas: Educación Cívica, Construcción de Ciudadanía, Formación Ética y Ciudadana, Derecho, Historia, Filosofía, Lengua y Literatura, Psicología, Biología, Educación para la Salud, Ciencias Naturales, Plástica, Música, Economía, Sociología, Problemática Contemporánea, Educación Física, Informática.

Jornadas: Establecer la obligatoriedad de realizar jornadas con temáticas específicas de ESI a lo largo de cada ciclo lectivo:

- Al menos una Jornada de asistencia obligatoria dirigida a estudiantes con actividades simultáneas (inclusión de temas a modo de ejemplo: violencia contra la mujer, derechos sexuales y reproductivos, género, protocolo UBA de acción institucional contra la violencia de género, sexualidad y afectividad, diálogo y consentimiento, intimididad y respeto, vínculos no violentos, Ley 26485, etc.).



- Al menos una Jornada de capacitación de asistencia obligatoria dirigida a docentes que entre sus temas incluya algunos de los contenidos propuestos por la Ley de ESI y sus lineamientos curriculares.
- Inclusión de temática ESI en las Jornadas Institucionales de Capacitación Docente

Ciclos de charlas y talleres específicos: Realizar ciclos de charlas y talleres dirigidos a los distintos miembros de la comunidad educativa de cada escuela: estudiantes, docentes, directivos, no docentes y familias. Al menos uno de ellos por cada uno de los grupos de la comunidad educativa se debe realizar con carácter obligatorio. Se propone desarrollar temas específicos sobre Ley ESI, roles y estereotipos de género, violencia, protocolo de acción institucional, adolescencia y sexualidad, consumos, vulneración de derechos, imagen en redes y medios de comunicación, a modo de ejemplo. Se resalta la importancia de involucrar a las familias en las distintas actividades propuestas, de modo de lograr un mayor interés activo en la temática y un profundo acompañamiento de madres y padres a nuestras/os estudiantes brindando herramientas para ello.

Formación específica: Se propone tanto para docentes como no docentes la realización de carácter obligatoria del Curso Virtual sobre Temática de Género de la Secretaría de Asuntos Académicos mediante la plataforma del CITEP -en función de la oferta de disponibilidad de tutores/as para las distintas cohortes que puedan constituirse cuatrimestralmente-, o de otras ofertas académicas que ya existan o puedan surgir en el futuro referidas a Educación Sexual Integral, a fin de generar las condiciones necesarias para el desarrollo de un enfoque transversal de la temática.

Transversalidad de contenidos: Las escuelas de educación media deberán incluir transversalmente los contenidos propuestos de manera paulatina en las diversas asignaturas en articulación con los Departamentos Académicos, de manera tal de ir logrando junto con todas las acciones específicas un verdadero cambio cultural en las comunidades educativas de la UBA.

1.1.3.2. Protocolo de Violencia de Genero

En el año 2015, la Universidad de Buenos Aires aprobó el Protocolo de Acción Institucional para la prevención e intervención ante situaciones de violencia de género o discriminación de género u orientación sexual”.

Asimismo, en el año 2017, el Consejo Superior aprobó los lineamientos que deben seguir los Establecimientos de Enseñanza Secundaria dependientes de la Universidad.

Esto dio pie a que este año el Consejo de Escuela Resolutivo del Pellegrini apruebe una implementación que tipifica claramente cómo se debe intervenir, a través de qué ámbitos y con qué criterios en situaciones de violencia de géneros.

Inmediatamente, hemos protocolizado lo resuelto y avanzado en su consecución convocando a un concurso público para designar un/a referente/a externo al colegio. Actualmente, ya vencido el plazo para presentar propuestas, nos encontramos en vísperas de que un jurado decida qué proyecto y qué persona es la más apta para ocupar el rol.



1.1.3.3. Oficina Integral de Políticas de Género

Entendemos que la puesta en práctica de un protocolo de intervención en situaciones de violencia de género es un salto cualitativo muy grande y da herramientas de intervención necesarias para el contexto que vivimos como sociedad y como colegio.

Sin embargo, lejos de agotar la temática, sólo representa un punto de partida para que la escuela tenga políticas activas de intervención, pero también de prevención, en busca de erradicar las prácticas violentas y patriarcales que persisten en nuestra institución.

En este sentido va la propuesta de crear una Oficina Integral de Políticas de Género que, encabezado/a por el/la referente que salga del concurso, lleve a cabo una serie de acciones tendientes a terminar con prácticas violentas y a proponer nuevas formas de vincularnos más en línea con los vientos de cambio que trae el feminismo.

Los objetivos de la misma serán de diverso alcance y tendrán como visión promover vínculos no violentos, con base en la igualdad y el respeto de la diversidad.

Sus acciones, a definir de manera conjunta con la comunidad, incluirán campañas de concientización sobre la temática, diagnósticos y relevamientos sobre la violencia de género en la institución, espacios de formación y capacitación para estudiantes y docentes, así como el desarrollo de instancias prevención y actuación en consonancia con el protocolo antes mencionado, y en vistas de tener actuaciones de carácter educativo antes que punitivo.

1.1.3.4. Mesa Permanente de Géneros

La Oficina Integral de Políticas de Género coordinará, se asesorará y establecerá un diálogo fluido con una Mesa Permanente de Géneros creada para tal fin.

La misma tiene un precedente inmediato en los espacios de articulación que durante todo este año se desarrollaron desde la rectoría junto al Centro de Estudiantes, el Departamento de Orientación al Estudiante, el Área de Relaciones con la Comunidad y Bienestar Estudiantil, para tratar de manera conjunta las problemáticas que iban surgiendo sobre la temática en cuestión.

La conformación de esta mesa debe discutirse en el Consejo de Escuela Resolutivo así como el detalle de sus misiones y funciones.

A modo de propuesta, entiendo que la misma debe estar presidida por el/la referente, y deben participar de la misma miembros del Centro de Estudiantes, del Departamento de Orientación al Estudiante, de las tutorías, del Área de Relaciones con la Comunidad y de la Cooperadora de la Escuela.

La misión debe tener como norte poder traer a discusión las problemáticas, inquietudes y propuestas que surjan de los claustros para trabajarlas colaborativamente bajo la premisa que se trata de un problema de gran relevancia al que la institución pone en su agenda de prioridades. La idea es entablar un diálogo constante que permita canalizar de manera virtuosa las demandas cambiantes que, dentro de la temática, puedan ir surgiendo.

La existencia de esta mesa se basa en la concepción de que la agenda de géneros, por su novedosa y rápida irrupción en la esfera pública, requiere de un trabajo conjunto y colaborativo, no partiendo desde experiencias para “copiar y pegar” sino para construir



colectivamente los marcos, procedimientos y proyectos que nuestra comunidad considere necesarios.

Propuestas

Desarrollar un Programa de Implementación de la Ley de Educación Sexual Integral.

Crear talleres específicos de ESI a contra turno.

Desarrollar un Programa Integral contra la Violencia de Género.

Designar el Referente y aplicar el Protocolo de Intervención en Situaciones de Violencia de Género.

Realizar una encuesta de relevamiento de situaciones de violencia de género en la escuela.

Promover jornadas, cursos, charlas y talleres dirigidos a toda la comunidad.

Capacitaciones permanentes en temáticas de género para todos los y las docentes.

Incluir transversalmente la perspectiva de género en la currícula escolar.

Crear una Oficina Integral de Políticas de Género

Paridad en el Equipo de Conducción

1.1.1. La Comunicación

“Volver activo al alumno es pues, al mismo tiempo, invitarlo a comprometerse personalmente en sus aprendizajes y. proponerle trabajar (...) componiendo, escribiendo, dibujando, actuando de todas las maneras que le permitan ejercer y probar sus fuerzas". Por lo tanto, el docente tiene la responsabilidad de "movilizar" y de "hacer actuar", de movilizar haciendo actuar y de hacer actuar movilizando”

Philippe Meirieu (2016) Recuperar la pedagogía

Durante la gestión 2014 – 2018, se ha buscado mejorar la comunicación interna y externa de la Escuela, dando visibilidad a los diferentes proyectos llevados a cabo por la institución y por sus actores, promoviendo la participación de la comunidad y dando publicidad a las diferentes acciones que se toman desde la gestión.

Hemos enviado “Cartas del Rector” donde semanalmente se da cuenta de las novedades a los/las estudiantes, familias, graduados y docentes. Asimismo, hemos mejorado sustancialmente la página de internet, pudiendo plasmar allí el trabajo y las propuestas de las diferentes áreas institucionales, docentes y no docentes. La página se ha convertido en un



espacio útil de consulta, lo que se refleja en las estadísticas al ver que, en lo que va del año, las visitas ascienden más de 150 mil.

Así también, hemos mejorado el sistema de mensajería electrónica que actualmente llega a 17 mil personas, entre familias, estudiantes, graduados y docentes, y que es utilizado por los diferentes actores de la escuela para dar cuenta de sus proyectos y promocionar sus convocatorias.

Además, hemos creado y desarrollado canales institucionales de comunicación en las principales redes sociales para replicar eficazmente estas informaciones y para poder mostrar de manera más interactiva lo que hacemos. Actualmente más de 5900 personas siguen nuestra actividad.

Continuamos con el proyecto radial de “Onda Pelle” que hoy se emite semanalmente por Radio UBA. Esta propuesta, que es útil para el desarrollo de las capacidades de comunicación de nuestros estudiantes, permite también dar cuenta de lo que hacemos curricular y extracurricularmente en la escuela.

Hemos sistematizado y mejorado sustancialmente las charlas para familias interesadas en ingresar a la Escuela. “Vení al Pelle” funciona semanalmente recibiendo a familias que pueden enterarse, conocer y preguntar sobre el colegio. En lo que va del año, recibimos a 700 familias. Esta modalidad de promoción de nuestra escuela ha hecho que crezca sustancialmente la cantidad de inscriptos al curso de ingreso.

Asimismo, hemos vuelto más fluida la comunicación con graduados a partir de considerar que sus vivencias y experiencias resultan enriquecedoras para los actuales estudiantes. Esto ha permitido que podamos realizar diversas actividades donde los graduados se acercan a compartir con los/las estudiantes desde diferentes lugares.

Mejorar la comunicación también repercutió en que haya más graduados que se acerquen a las fiestas de reencuentro que se realizan año a año para homenajear a las promociones que cumplen 10, 20, 25, 30, 40, 50, 60 y 70 años de egresados.

Todo esto no ha ido en desmedro de los encuentros presenciales. Hemos sostenido las características reuniones con las familias que hacen las vicerrectorías, psicólogos y tutores/as. Como la experiencia demuestra que han sido de gran utilidad, proponemos seguir profundizando en este sentido.

En lo que a público externo a la escuela respecta tenemos una tarea pendiente. Los medios de comunicación masivos suelen poner en sus pantallas a la escuela en los momentos de conflicto, pero no lo hacen para dar cuenta de los muchos logros que tenemos para mostrar, desde alumnos que van a la NASA, a las múltiples olimpiadas nacionales e internacionales en las que participamos, así como conciertos, tareas solidarias y otras actividades que son motivo de orgullo para nuestra comunidad.

De cara al futuro, nos proponemos continuar con estas acciones y seguir actualizando las formas de comunicación para que no pierdan eficacia ni atracción sobre todo para nuestros estudiantes.



Propuestas

Continuar la remisión de una comunicación semanal a la comunidad educativa.

Profundizar la comunicación mediante las redes sociales buscando mayor efectividad.

Continuar las visitas de las familias de los aspirantes a la Escuela generando un programa con participación de diferentes actores: Autoridades; docentes; tutores/as, y estudiantes. Con visitas que incluyan un video institucional; una presentación y una charla con una autoridad de la Escuela y una recorrida guiada.

Continuar el programa de Radio Onda Pelle y fomentar un canal de YouTube con material audiovisual.

Continuar las muestras de las orquestas y los talleres del Departamento de Extensión para familias y egresados/as.

Trabajar conjuntamente con la Secretaría de Escuelas Medias y la Subsecretaría de Relaciones Institucionales y Comunicación de la Universidad para construir una política de comunicación que se fortalezca con los medios que cuenta la UBA.

1.1.2. Otros

1.1.2.1. Problemática edilicia y espacial

Nuestra escuela fue construida en 1910, habiéndose previsto para la función educativa, pero para un menor número de estudiantes. A través de los años ha sufrido remodelaciones y refuncionalización de muchos de sus espacios.

Con la reforma del Plan de Estudios del año 1999 y la aparición de numerosos contra turnos, así como el desarrollo de actividades conexas como olimpiadas, talleres orquestas, la capacidad edilicia resulta insuficiente.

Cabe mencionar que el edificio escolar se utiliza de 7:40 a 21:40 todos los días de lunes a viernes y los sábados de 8:00 a 13:00 funciona el curso de ingreso y por la tarde los talleres del Departamento de Extensión, más las clases de apoyo que hemos lanzado este año.

Como puede observarse tiene un uso intenso que no se corresponde con el mantenimiento que se realiza, ni tiene relación con el personal que se cuenta.

En los últimos años se han realizado algunas obras en el marco del Plan de Infraestructura 2014-2018:

- Se tramitó mediante el CGP de la comuna el arreglo de vereda (2015).
- Refacción de pisos y pintura del gimnasio (2015) (a cargo de la Cooperadora).



- Reparación, pintura y puesta en valor de la fachada de la Escuela (2015/6) – UBA.
- Se implementó en su totalidad el cambio de los vidrios con film de seguridad (2015/6) – UBA.
- Se realizaron las obras para la habilitación de los ascensores (2015/6) – UBA.
- Instalación y recambio de luces de emergencia (2017) - (a cargo de la Cooperadora y UBA).
- Se refaccionaron los techos de escalera del 1er al 2do piso (2017) – UBA.
- Se llevó a cabo la en valor del salón de actos de la escuela (2018) (a cargo de la Cooperadora, FNA, donación de graduados y UBA) .
- Puesta en valor del patio interno de la escuela y arreglo de fachada interna (2017/8).
- Se realizó la reparación integral del techo de la sala de Música (2018) – UBA.
- Se instalaron 2 Aires Acondicionado de 6000 f/c. Adquisición de 2 escritorios, 2 sillones giratorios, 4 estanterías y 1 perchero para equipar el gabinete de informática (2016) - UBA.
- Compra de 6 aulas de bancos (2014-2018) (a cargo de la Cooperadora).

Si bien se han realizado varias obras, es necesario replantarse un nuevo Plan de Infraestructura 2019-2023 que contemple continuar e intensificar la puesta en valor del actual edificio.

En particular se solicitará con urgencia obras que continúen la línea tengan que ver son la seguridad (renovación de ascensores, techos, estructura) y mejora de los baños contemplando la reformulación del baño de planta baja para su uso sin distinción de género. Para ello se solicitará asesoramiento del Rectorado de la UBA para la confección de una diagnostico y posterior plan de puesta en valor del actual edificio continuando la coordinación ya existente.

En este marco y teniendo en cuenta la necesidad de contar con más aulas y espacios comunes seguiremos propiciando la construcción de un nuevo edificio donde actualmente se encuentra el Gimnasio. Este proyecto será central en la cuestión de infraestructura de la Escuela y conformará parte central de los esfuerzos de la gestión tomando en cuenta los avances hasta el momento, debiendo articular con la Universidad de Buenos Aires y el Ministerio de Educación.

Teniendo en cuenta la importancia del tema edilicio se seguirá informando periódicamente al Consejo Resolutivo acerca de la evolución del tema.

Respecto del mantenimiento y la limpieza del edificio se implementarán planes que permitan mejorar los mismos.

En el marco de mejorar la posibilidad de conseguir fondos para obras se coordinará junto con la Cooperadora la solicitud de subsidios y programas de mecenazgo tomando como modelo la refacción del Salón de Actos con el Fondo Nacional de las Artes.

En el mismo sentido continuaremos el programa de Presupuesto Participativo.

Propuestas

Continuar con la puesta en valor del edificio.



Realizar una nueva revisión integral del edificio junto a la Subsecretaría de Infraestructura de la UBA para determinar un Plan Integral de Obras y Mantenimiento y realizar un presupuesto plurianual que cubra ese plan.

Continuar con la implementación de un Plan de Mantenimiento.

Reformular e implementar un Plan de Limpieza e Higiene.

Continuar la actualización de equipamiento para los laboratorios de ciencias naturales, gabinete de informática, audiovisuales, sala de plástica, mapoteca, biblioteca, etc.

Continuar la coordinación de esfuerzos con la Cooperadora de la Escuela para el financiamiento de obras en la Escuela, profundizando la búsqueda de otras fuentes de financiamiento como subsidios y programas de mecenazgo.

Continuar con la revisión de los sistemas de seguridad e higiene, matafuegos, luces de emergencia y otros dispositivos.

Promover un proyecto de construcción en el terreno anexo a la Escuela que hoy ocupa el gimnasio para la refuncionalización total de la Escuela.

1.1.2.2. Equipamiento y sistemas informáticos

Durante estos 4 años hemos comenzado la renovación de sistemas informáticos de la Escuela junto con la actualización del hardware.

Hemos, a través de las líneas UBATIC, incorporado 10 proyectores, home theaters, renovamos equipos de audio, reformulamos el sonido del Salón de Actos, compramos equipos de robótica y una impresora 3D. Asimismo y con aporte de la Cooperadora se renovaron los gabinetes de informática.

Durante 2018 recibimos una importante donación de un graduado de la Escuela e incorporamos 25 pantallas interactivas que se sumaron a las 3 pantallas que habían sido donadas por la Cooperadora dotando a todas las aulas de medios audiovisuales. Hemos realizado ya 4 talleres de capacitación que intensificaremos por áreas de conociendo.

Continuamos también con la mesa de ayuda del Departamento de Informática y la apertura de aulas virtuales en nuestro campus.

Asimismo, hemos renovado la central telefónica y el acceso a internet.

Por otro lado, comenzamos con el desarrollo y la implementación de un sistema de gestión escolar. Este sistema es un avance del trabajo en papel al trabajo digital que permite una mayor interacción de los datos, la posibilidad de generar reportes, asignar niveles de información y control a los diferentes usuarios; también da la posibilidad de conseguir información a los departamentos académicos, posibilita la emisión de documentos de forma automática, entre otras prestaciones. Nos queda aún el desarrollo de algunos módulos como



el acceso a los padres de los boletines de calificaciones y faltas en forma remota y otras funciones de ampliación.

Es decir, sin que ello fuera taxativo ni excluyente, el nuevo sistema que estamos generando contiene o deberá contener las siguientes funciones:

- Gestión de datos: Gestionar de forma centralizada todas las bases de datos de Estudiantes, Profesor/aes, Aulas, Clases.
- Generación automática de documentación, permitiendo emitir de forma automática todo tipo de documentación de entrega como certificados de alumno regular, boletines, certificado de mesa de examen, etc.
- Generación de listados de soporte de todo tipo.
- Apoyo en los procesos: reducción de tiempos que se dedican a generar horarios, etc.
- Generación de reportes con información académica, rendimiento de los/las estudiantes, etc.
- Remisión de documentación vía email a los padres como backup de lo escrito.
- Poner en red los datos de Regencia y Departamento de Estudiantes.
- Asignar niveles de información a diferentes actores.
- Asignar niveles de control a los diferentes actores.
- Posibilidad de verificar notas y ausencias de los padres vía internet.
- Posibilidad de integrarse con la Plataforma Educativa.

Vamos en camino a que el sistema sea de accesibilidad vía internet para posibilitar a docentes, docentes auxiliares, alumnos y familias acceder a sus respectivos módulos desde cualquier lugar.

1.1.1.1. Una Escuela que mire a la sociedad

Debemos mejorar nuestra apertura a la sociedad, invitando a profesor/aes destacados de la Universidad, investigadores, graduados, ONGs y otras instituciones a interactuar con la Escuela; así como invitar a la comunidad a ver que actividades se desarrollan en la Escuela.

En el mismo sentido la relación de la Escuela con las otras unidades académicas de la Universidad de Buenos Aires debe intensificarse a través de proyectos con las facultades como las visitas de nuestros alumnos a la Facultad de Ciencias Exactas para la semana de la matemática, la química o la física, la participación de alumnos en ECONJOVEN con la Facultad de Ciencias Económicas o las prácticas de los/las estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras.

Hemos avanzado mucho en estos cuatro años abriendo la Escuela en la Noche de los Museos, invitando personalidades de la ciencia, la cultura y la política. Creemos que demos profundizar este camino integrando también la red de Escuela Preuniversitarias.

Otro aspecto de apertura de la Escuela tiene que ver con la participación en modelos de simulación en otras instituciones, intercambios estudiantiles, participación en jornadas con otras escuela preuniversitaria o experiencias como el UBATON con la Escuela Técnica de la UBA.



Generar una mayor interacción de la Escuela con la Universidad de Buenos Aires.

Desarrollar intercambios estudiantiles y docentes con las Escuelas Preuniversitarias continuando los ya realizados en estos cuatro años.

Continuar la participación de la Escuela en la Noche de los Museos.

Realizar muestras de las actividades que se realizan en la Escuela: semana de las ciencias, conciertos de las orquestas, exposición de los talleres del Departamento de Extensión, etc.

Realizar conferencias y debates en forma periódica con profesor/aes e investigadores de la Universidad y ONGs.

Realizar convenios de formación con los institutos de investigación de las facultades donde nuestros alumnos de 4to y 5to año pueden participar en pequeñas pasantías.

Realizar eventos de intercambio de emprendedorismo (como EmpeñePelle) e innovación.

1.2. Propuesta educativa

1.2.1. Elaborar líneas de acción y proyectos que a partir del diagnóstico anterior tengan en cuenta los siguientes destinatarios:

1.2.2. Estudiantes

“Aquí estamos en el corazón de la relación pedagógica que, en realidad, no es otra cosa más que la dinámica del "trabajo con": cuando el enseñante se implica lo suficiente como para que cada alumno también lo haga, con él, en la aventura común de aprender. estamos hablando del movimiento mi amos hablando del movimiento mismo de la emancipación de un sujeto que progresa asumiendo la dependencia respecto de sus "maestros" para ir apartándose de ese aporte a medida que este se va incorporando en su propia marcha”

Philippe Meirieu (2016) Recuperar la pedagogía

Nuestra escuela tiene alrededor de 2300 estudiantes, con una población mayoritariamente proveniente de la clase media de la Capital Federal, aunque muchos de nuestros estudiantes viajan desde el Gran Bueno Aires y otros pertenecen a clases sociales menos privilegiadas, por lo tanto, existe un grado de heterogeneidad importante a tener en cuenta.



Debemos darnos una política que incluya esa diversidad socioeconómica. Con el programa de Becas Ricardo Rojas aprobadas por el Consejo Superior y la ayuda de cooperadora hemos logrado triplicar la cantidad de becas existentes en el año 2011 (60 a 180). Las becas en los viajes de estudio también permiten sostener esa diversidad.

La elección de la Escuela se vincula en general con una tradición familiar, la intención de buscar un exigente nivel académico con un grado de contención muy importante, considerando la enseñanza de valores como parte fundamental de la educación.

El ingreso a la Escuela implica haber realizado durante un año un esfuerzo significativo de estudio y constancia, compartiendo un objetivo donde el sostén de la familia es de vital importancia.

El Curso de Ingreso a las Escuelas de Enseñanza Media de la Universidad de Buenos Aires se rige por resolución del Consejo Superior de la UBA en cuyo anexo se da su reglamento de funcionamiento. Tiene como metas principales ofrecer a los aspirantes una enseñanza básica en lengua, matemática, geografía e historia, que nivele los conocimientos de los ingresantes a ambos establecimientos y logre que estos alumnos, que cursan en simultáneo su séptimo grado de la escuela primaria, se apropien, no solo de algunos conocimientos que luego estas escuelas medias les requerirán, sino también construyan herramientas para hacer frente a sus estudios posteriores, sean estos en el Colegio Nacional de Buenos Aires, en la Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini u otra institución. Desde hace casi 20 años el Curso de Ingreso se ha unificado para el Colegio Nacional de Buenos Aires y la Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini. Durante ese lapso de tiempo se han producido transformaciones tanto en los aspectos curriculares como en los organizativos institucionales. A partir del año 2009 se vuelven a anualizar las asignaturas matemática y Lengua y se cuatrimestralizaron historia y geografía. A principios de 2010 se incorpora como una modificación que los alumnos deben alcanzar puntajes mínimos en cada asignatura: 120 sobre 300 en matemática y lengua y 80 sobre 200 en historia y geografía, es decir el equivalente a un 4 por cada materia. En el año 2015 se unifica la nota mínima de historia y geografía.

Si bien el curso de ingreso fue creado para evitar la selección por razones socioeconómicas que traía la preparación para los exámenes de ingreso a la Escuela, hoy en día más del 60 % de nuestros ingresantes concurren a una academia o profesor/a particular por lo que el ingreso contribuye a producir un tipo de selección por razones socioeconómicas.

Es necesario limitar los efectos de la selección por esta cuestión, buscando democratizar el ingreso, trabajando en varios aspectos. Volver a reinstalar el programa de becas para el curso de ingreso que había comenzado en el año 2009 cuestión que no hemos podido plasmar, pero deberíamos focalizar y fortalecer las clases de apoyo que provee la Escuela a los aspirantes en donde en estos cuatro años se ha trabajado muy bien así como fortalecer un voluntariado de estudiantes de la Escuela donde también hemos avanzado. Durante el año 2018 se le entrega a todos los postulantes a ingresar al colegio que lo soliciten un desayuno saludable. La actividad es coordinada por la cooperadora en conjunto con estudiantes voluntarios.



Una vez dentro de la Escuela los/las estudiantes se muestran proactivos e interesados en participar de actividades extracurriculares, ya sea las actividades generadas por la Escuela como actividades autogeneradas.

Es habitual que los/las estudiantes de la mañana, de la tarde y del vespertino esperen para verse en los cambios de turno, o que aprovechen los contra turnos para intercambiar sus tiempos de recreo dentro de la Escuela.

Los talleres extracurriculares, los viajes de estudio, las actividades como las olimpiadas o las orquestas, así como la participación en el Centro de Estudiantes a través de las diversas comisiones son los ámbitos más comunes de intercambio que generan asimismo una de las características principales de nuestra institución- la pertenencia.

Debemos ser capaces de plasmar esa pertenencia en poder generar espacios que puedan potenciar sus intereses. Por ello durante estos cuatro años hemos sostenido, potenciado y generado aún más de esas experiencias. A los espacios olímpicos de matemática, física, geografía se sumo el espacio olímpico de química. Hemos potenciado las orquestas, la compañía de teatro, los talleres de extensión cultural, así como relanzado nuestra participación en modelos de simulación ONU, Ciudades y Clubes TED. También hemos realizado experiencias de intercambio con escuelas y otras organizaciones.

Nuestros estudiantes sienten la Escuela como propia, estudian, hablan, conversan, se miran, la caminan con un grado de pertenencia que se demuestra en su interés por todo lo que rodea al mundo "Pelle". Esa pertenencia quedará demostrada a través de los años al ver como regresan para visitar o cuando vienen a las reuniones de graduados de los 10, 20, 25, 30, 40, 50, 60 y en estos cuatro años hemos sumado a los 70 años.

El 99 % de nuestros estudiantes continúan estudiando luego de terminar 5to año, y el 85 % lo hace en la Universidad de Buenos Aires. Ninguna carrera concentra más del 10 % de la elección de los/las estudiantes demostrando que la formación en la Escuela es amplia y otorga una capacidad para elegir desde muchas visiones diferentes.

Nuestros egresados muestran un muy buen desempeño en la universidad, recibiendo habitualmente el reconocimiento por parte de las universidades que realizan ese tipo de seguimiento.

Propuestas

Continuar el Programa de Becas Rojas extendiéndolo a los/las estudiantes de primer año y fomentar un programa de becas para el Curso de Ingreso.

Incentivar las actividades que generan interés de los/las estudiantes en la profundización de contenidos de la currícula. Entre estas actividades se encuentran las olimpiadas de matemática, geografía, filosofía y física, las orquestas de la escuela, las actividades de simulación de naciones unidas y clubes ted, voluntariados, así como la compañía de teatro y otros concursos.



Profundizar las actividades del Departamento de Orientación al Estudiante en cuanto al Plan Hola (donde se recibe a los/las estudiantes de 1er año y a los padres), talleres de prevención de consumo, sexualidad, orientación al estudiante, Plan Chau (despedida de 5to año).

Sostener los viajes de estudio, profundizando su interrelación con los contenidos académicos.

Sostener los viajes a Francia y Londres y buscar nuevas posibilidades.

Continuar con las Convivencias de 1er año con la modalidad de pernocte.

Estimular la actividad de campamento organizando salidas para los años inferiores.

Incentivar la actividad deportiva como una actividad de integración y clave en el proceso formativo.

Continuar el programa de intercambio estudiantil que comenzó en el año 2018 con las escuelas preuniversitarias de la Argentina y continuarlo con establecimientos de la región y de otros países.

1.1.1. Equipo de Conducción

Las condiciones sociales sobre la cual se construye la autoridad se han modificado radicalmente. No se ejerce la autoridad con el solo título de Doctor, Maestro o Rector. La autoridad escolar en particular se construye día a día, el equipo directivo se enfrenta al desafío y tiene la responsabilidad de construir cotidianamente su autoridad.

La escuela requiere un Equipo Directivo idóneo con capacidad de articular diferentes opiniones; intereses, y perspectivas en relación con los problemas y cuestiones centrales que conforman la vida cotidiana y el área central de la escuela secundaria.

El desafío principal del equipo directivo es la construcción de autoridad, en virtud de los acuerdos con mayorías y minorías, y la generación de consensos mínimos para llevar adelante un proyecto de escuela que nos incluya a todos cada cual con sus matices en virtud de la formación de la/os estudiantes que son quienes le dan sentido a la existencia de la Escuela. El equipo directivo debe comprender que su gestión conforma un trabajo que requiere coordinar diferentes miradas, perspectivas y esfuerzos, que permitan concretar los objetivos propuestos de manera participativa y democrática.

Nuevos desafíos confieren nuevos objetivos y metas que hacen necesario un cambio del Equipo de Dirección que permitan alcanzar los mismos, pensando en la paridad de género como un nuevo elemento para la conformación.

En los años de gestión como Vicerrector y Rector he compartido la conformación de Equipos de Conducción diferentes, donde las diferentes historias personales, las disciplinas de donde proviene nuestra formación, así como todas las particularidades que son inherentes a las personas han podido congeniarse para formar un grupo que no siempre ha estado de acuerdo con todas las decisiones, pero ha sabido conformar un colectivo de trabajo.



La Escuela necesita hoy un Equipo Directivo que pueda pensarla respetando su identidad, desde sus particularidades desde lo institucional, lo curricular, lo histórico y lo político, gestionando un proyecto, que deberá estar entrecruzado por las características de los/las estudiantes y sus trayectorias, de los docentes, y su trabajo de enseñanza, así como por los diferentes tipos de organizaciones estudiantiles, gremiales, de egresados, padres y por la comunicación al interior de la institución, como así también desde las relaciones con otras instituciones.

La conformación del Consejo Resolutivo genera un espacio de participación colegiada, donde el Rector deberá concebir el espacio de autoridad como una construcción que se lleva a la práctica diariamente. La intervención de la comunidad educativa en muchas de las decisiones que hoy solamente estaban reservadas al Rector fortalece la construcción democrática y las decisiones que se adopten. Asumir la responsabilidad de la descentralización del poder significa que los representantes de los distintos claustros en el seno del Consejo Resolutivo respondan y generen iniciativas, sugerencias y proyectos.

El Consejo Resolutivo conforma hoy un espacio de decisión en la Escuela que debe ser incorporado como tal tanto por el Equipo Directo como por parte de la comunidad educativa. Por primera vez, desde su creación, se aprobó un cronograma anual de reuniones ordinarias del Consejo Resolutivo de Escuela para garantizar su funcionamiento mensual de acuerdo al reglamento interno. Además, se aprobó que las reuniones fueran registradas en audio y video. En este último año han podido buscarse consensos y aprobarse por unanimidad muchos proyectos como ser la Reglamentación del Protocolo de Violencia de Género y el Consejo de Convivencia demostrando que articulando y buscando coincidencias es posible avanzar.

Debemos asumir como comunidad educativa el desafío de establecer el diálogo, la búsqueda de consensos, y el establecimiento de acuerdos básicos que permitan mejorar la gobernabilidad de la institución.

Propuestas

Formar un Equipo de Conducción con docentes con experiencia en la gestión, compromiso y pasión con la enseñanza, la escuela pública, capacidad de interlocución con todos los actores de la Escuela y respeto de sus pares.

Constituir un Equipo de Conducción con paridad de género.

Fortalecer el Consejo Resolutivo, haciéndolo participe de las decisiones que estén dentro de sus atribuciones y compartiendo el debate en aquellas que sea necesaria su opinión.

Reformular los espacios de reunión con los jefes de departamentos estableciendo reuniones por áreas mensuales y reuniones plenarios bimestrales.

Generar un contacto directo del Equipo de Conducción con la comunidad educativa a través de una comunicación semanal, la página web, correo electrónico, redes sociales y reuniones periódicas.



Fortalecer el contacto del Equipo de Conducción con la Secretaría de Escuelas Medias fomentado la integración de la Escuela dentro de las actividades de la UBA.

Conformar el Consejo Asesor establecido en el Reglamento de Escuelas Medias

1.1.2. Personal Docente

1.1.2.1. Profesoras/es

La profesión y el trabajo docente es una práctica que se expresa como correlato de los imaginarios y las comprensiones que las sociedades y comunidades nacionales y regionales tienen de la educación. No se puede entender la profesión docente, por fuera de esas comprensiones, que además caracterizan por época su naturaleza.

La aprobación del Convenio Colectivo abre la posibilidad de fijar de reglas claras (la aprobación de la Carrera Docente, la modificación del actual Reglamento de Concursos y la aprobación de una planta y estructura docente), la permanente capacitación e intercambio de experiencias buscando la excelencia académica de la Escuela.

Es necesario replantearse una planta ideal de docentes, generando cargos de varias horas, que se compongan por horas frente a curso y horas destinadas a actividades institucionales, generando de este modo mayor concentración de tiempo de nuestros docentes en la Escuela.

La Universidad, y la Escuela en particular, deben acompañar a los docentes en estos tiempos de actualización tecnológica con capacitación y formación continua. Es así que se han desarrollado varias jornadas destinados a la formación, contando con la presencia de especialistas en distintas temáticas didáctica pedagógicas referidas a la enseñanza, la evaluación, temáticas curriculares específicas, y cuestiones vinculadas a la inclusión de la Tecnología en la enseñanza y su uso (como las jornadas del Citep; los cursos para el uso de las pizarras digitales, nueva tecnología incorporadas a las aulas).

Es necesario profundizar y ampliar esta línea de trabajo con los equipos docentes.

Asimismo, es importante recuperar la experiencia de algunas jornadas y encuentros de intercambio de experiencias con otras escuelas preuniversitarias de otras universidades y los espacios de intercambio de experiencias pedagógicas internas de la escuela

Desde los departamentos académicos, a través de sus directores, se deben generar nuevas formas de abordar el conocimiento, nuevas metodologías, así como promover la generación de publicaciones y material de estudio para los/las estudiantes. Esta generación de contenidos, podría ser el inicio para comenzar experiencias de investigación dentro de la Escuela.

En este sentido, una de las líneas de trabajo prioritaria con los equipos docentes es responder al desafío de pensar las asignaturas como espacios curriculares de una escuela secundaria obligatoria que requieren de debates y de acuerdos en torno a los contenidos fundamentales y a los criterios de evaluación que deben enmarcar la enseñanza de cada asignatura en cada año y en cada división más allá de la diversidad de estilos de los docentes a cargo.



Propuestas

Aprobado el Convenio Colectivo de Trabajo debe dictarse la norma que regula la Carrera Docente, la modificación del Reglamento de Concursos y la Estructura Docente. Para ello debe tomarse en cuenta las opiniones de los docentes de la Escuelas Preuniversitarias generado un espacio de debate fructífero y conducente.

Promover los concursos generando mayores reglas de estabilidad.

Promover espacios para compartir experiencias, la reflexión sobre la práctica, el trabajo en equipo y la interdisciplinariedad a través de encuentros, y jornadas de intercambio tal como la realizada durante el año 2009.

Mantener y profundizar la participación de la Escuela en las JEMU y generar espacios de intercambio regional con los preuniversitarios de la UBA y otras universidades.

Promover el intercambio de experiencias a través de publicaciones y fomentar el actual blog de intercambio.

Potenciar la actividad pedagógica y didáctica de las jefaturas de departamentos.

Se fortalecerá a los Departamentos como equipos de trabajo docente y de producción académica.

Facilitar y promover la participación de los docentes en congresos, investigaciones y encuentros nacionales e internacionales.

Analizar la actual planta docente y generar una planta docente ideal a los efectos de contemplar la posibilidad de aumentar la carga horaria de dedicación en la escuela.

Continuar con los intercambios con las Facultades e Institutos de Investigación de la Universidad.

1.1.3. Preceptores/as y Ayudantes

Los preceptores/as de la Escuela cumplen la función de acompañar a los/las estudiantes durante toda su secundaria, cuidándolos y formándolos en el aula, en los pasillos, patios, es decir dentro y fuera del aula. Muchos de ellos se constituyen en referentes de los/las estudiantes por el contacto que logran establecer. A su vez cumplen con la función de colaborar en la contención de los/las estudiantes junto con los tutores/as y el Departamento de Orientación.

El grupo de preceptores/as es muy heterogéneo en edad y formación, donde conviven preceptores/as con casi 40 años de experiencia en la Escuela con formación secundaria y



profesionales recién ingresados. Esta convivencia siempre ha existido, sobre todo con estudiantes universitarios que tomaban el empleo de forma temporal y el personal estable.

Debemos fomentar la profesionalización del trabajo de preceptor, aliviando el trabajo administrativo y fomentando las tareas docentes. En este marco durante 2014-2018 establecimos un Programa de Fortalecimiento para los Docentes Auxiliares donde se realizaron encuentros de capacitación sobre prevención de adicciones, ciberbullying, protocolos de emergencias, violencia de género, RCP y un laboratorio de prácticas cotidianas.

Profundizando este programa y con la incorporación de preceptores/as con formación docente la tarea debería cada vez girar en torno al acompañamiento de los/las estudiantes, el trabajo conjunto al tutor y al DOE, así como el acompañamiento en talleres para las horas libres, implementar temas transversales o colaborar en proyectos de la escuela.

Dentro de los auxiliares docentes también se encuentran los ayudantes de los laboratorios quienes son en su mayoría estudiantes o profesionales ya de las áreas de las ciencias. Con la incorporación de trabajos prácticos a contraturno como se realizan en química y física deberíamos fomentar una mayor actividad de los ayudantes en el diseño de trabajos prácticos, talleres optativos y otras actividades docentes.

Propuestas

Continuar el PROFEDA para incentivar las tareas docentes de los preceptores/as a través de jornadas de intercambio y actualización específicas. Generar talleres que puedan ser dictados por los preceptores/as, muchos de ellos hoy son docentes de la Escuela.

Fortalecer la relación entre los preceptores/as, los tutores/as, el DOE apoyando la conformación de equipos pedagógicos desde la conducción de la Escuela.

Introducir dentro de la Carrera Docente un capítulo especial para los preceptores/as y para los ayudantes.

Profundizar el desarrollo, ya en marcha, de un software de gestión escolar que permita aliviar el trabajo administrativo de los de los preceptores/as para llevar adelante tareas docentes.

Integrar a los ayudantes de clases prácticas a los departamentos académicos.

Generar espacios de intercambio de experiencias entre los ayudantes de clases prácticas. Promover la generación de propuestas pedagógicas por parte de los ayudantes.

1.1.4. Personal no docente



El área administrativa está integrada por una Dirección General de la que dependen tres direcciones: por un lado la Dirección de Gestión y Administración de Personal de la que dependen los Departamentos de Recursos Humanos, Alumnos y Graduados, Sistemas de Información, Servicios Generales y Mantenimiento; por el otro lado la Dirección de Asuntos Económicos Financieros de la que dependen los Departamentos de Presupuesto, Control Financiero y Patrimonio, Compras, Contrataciones y Economato, Liquidación de Haberes y tesorería; y luego la Dirección de Biblioteca. Directamente de la Dirección General de Administración y Gestión dependen el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo y Extensión Cultural mientras el Departamento de Asuntos Legales depende directamente del Rector.

En año 2011 luego de más de 25 años sin contar con estructura la Universidad de Buenos Aires aprobó la estructura no docente de la Escuela. Si bien esto ha constituido un adelanto en lo formal es necesario realizar un diagnóstico integral de la situación de la administración de la Escuela. Si bien se han desarrollado concursos en algunas áreas faltan concursos en otras y no se ha desarrollado una estructura por debajo de los departamentos lo que genera que no queden claras misiones y funciones de muchas áreas.

Solamente las Direcciones de Administración y Biblioteca están concursadas, mientras que dentro de los departamentos se encuentran concursados: Alumnos y Graduados, Sistemas de Información, Liquidación de Haberes y el Departamento de Asuntos Legales. Actualmente se ha avanzado en el llamado a concursos y están en proceso de concurso la Dirección General y Dirección de Gestión y Administración de Personal.

Se han realizado fuertes avances en estos cuatro años con relación a la mejora en la administración de la Escuela. Por un lado, se han mejorado los circuitos de nombramiento de personal, creando distintos circuitos administrativos para ello. Se han diseñado formularios e instructivos facilitando así los procesos y se ha ampliado el horario de atención de distintas áreas.

Asimismo se realizaron distintos relevamientos en cuanto al área de RRHH a los efectos de implementar distintas mejoras, como la actualización de los legajos de todo el personal docente y no docente y se está realizando un control para certificar que los títulos y antigüedad del personal docente y no docente se encuentren correctamente presentados y cargados en sistema. Se verificaron y corrigieron los seguros en todos los legajos del personal y se incorporaron al legajo físico las resoluciones de designación.

Adicionalmente se transparentaron y mejoraron los procedimientos de compras con la normalización y conformación de la comisión evaluadora de compras y de recepción.

Por todo lo expuesto anteriormente se logró regularizar el 68 % de todas las observaciones detectadas por la Auditoría General de la Universidad de Buenos Aires.

Con relación a la capacitación se realizaron jornadas desde la Dirección General en conjunto con el gremio no docente. Se dictaron cursos sobre Word, Excel, Comdoc, Prisma y otros sistemas estimulando el desarrollo y conocimientos del plantel no docente de la Escuela.



Debemos continuar con la mejora en la administración con el paradigma de brindar el mejor apoyo para el proceso central de la escuela la enseñanza-aprendizaje. En este sentido debemos continuar con la reorganización espacial de las oficinas, los concursos, la implementación de estructuras de los departamentos, el desarrollo de manuales de procedimiento y la conformación de un comité de seguridad e higiene.

La falta de un plan integral que contemple lo mencionado en el párrafo genera un ambiente donde no se promueve la capacitación y el esfuerzo para realizar una carrera en la escuela.

Propuestas

Establecer con claridad funciones, responsabilidades y autoridad.

Generar manuales de procedimientos.

Desarrollar un plan integral de administración (Plan Estratégico y planes operativos) mensurable y así detectar desviaciones corregibles.

Desarrollar sistemas y/o circuitos que mejoren la comunicación interna.

Mediante la introducción de técnicas y herramientas de calidad modernizar la gestión de la administración, aprovechando las nuevas tecnologías.

Completar la estructura y realizar los concursos que correspondan de acuerdo a la nueva estructura respetando los trayectos del personal y fomentar las aspiraciones de promoción y desarrollo de capacidades.

Estimular y desarrollar un Plan de Capacitación para los No Docentes.

1.1.5. Familias

Los padres y madres de nuestros estudiantes muestran al igual que los/las estudiantes con un alto grado de compromiso y pertenencia por el Escuela.

Esta característica exige una información periódica a los mismos, así como la generación de un ámbito de intercambio. A parte de la bienvenida y despedida, "Plan Hola! y "Plan Chau", anualmente todas las divisiones son convocas por el Vicerrector, el tutor y el preceptor. En los últimos años hemos sumado una reunión adicional al Plan Hola en el primer mes del ciclo lectivo para dudas de las familias.

Debemos también tener en cuenta que un alto porcentaje de madres y padres son profesionales, muchos con estudios post universitarios, lo que debería funcionar como retroalimentación en muchos campos de conocimiento donde las familias podrían aportar en charlas y eventos temáticos. En estos años muchos padres y madres han participado como conferencias en actividades de la Escuela.



Durante 2016 y 2018, luego de vario años, se renovó la Comisión Directiva de la Cooperadora regularizándose las asambleas anuales. Esta renovación atrajo familias de todos los años y turnos potenciando el trabajo de la Cooperadora y la dinámica de coordinación con la Escuela pudiéndose realizar más obras y mejora de equipamiento.

Propuestas

Mantener las reuniones por división y mejorar la comunicación vía email y redes sociales.

Incentivar la participación de las familias en la Cooperadora de la Escuela.

Gestionar la colaboración de las familias para generar recursos adicionales para la mejora del equipamiento y la infraestructura escolar.

Continuar con las charlas y talleres para padres del Departamento de Orientación al Estudiante.

Incorporar en la página web de la escuela una sección del Departamento de Orientación al Estudiante con material sobre: problemáticas juveniles, adicciones, orientación vocacional, etc.

1.1.6. Otros miembros de la Comunidad educativa

1.1.6.1. Graduados

Como se ha descripto con anterioridad los graduados de la Escuela muestran un grado de pertenencia muy importante. Es grato ver como vuelven a la Escuela para las fiestas de graduados, o como les cuesta a los/las estudiantes que terminan 5to año no regresar seguido al otro año. Asimismo, muchos padres y madres de nuestros estudiantes con graduados.

La Escuela debe generar lazos con los graduados, a través de las actividades que se viene desarrollando, y generando otras donde los graduados sean partícipes de la vida cotidiana de la Escuela aportando la visión de sus profesiones, historias, y trayectos.

En este sentido, hemos organizado la Feria de las Carreras donde graduados de la escuela profesionales en diferentes disciplinas se acercan a conversar con los alumnos de 4to y 5to, Emprende pelle donde graduados cuentan su experiencia emprendedora, así como el homenaje a los/las conducciones del Centro de Estudiantes desde el retorno de la democracia y a las distintas camadas que confeccionaron la histórica publicación de los y las estudiantes, la "Revista Bola".

A las ya mencionadas Fiestas de Reencuentro, le hemos agregado otras ocasiones de intercambio entre graduados, generando instancias deportivas y culturales para mantener el vínculo.



Dado el interés y predisposición de los graduados en participar, bregaremos por desarrollar actividades donde se pueda compartir experiencias entre generaciones. También continuaremos con actividades específicas para graduados como los recuentos y campeonatos deportivos.

Propuestas

Continuar con los Encuentros anuales de los graduados.

Generar mayor actividad cultural, académica y deportiva entre los graduados y entre la escuela y los graduados.

Relanzar la bolsa de trabajo en la cual los graduados más jóvenes puedan encontrar oportunidades laborales.

Generar actividades como la Feria de las Carreras y el Día del emprendedor donde graduados cuentan su experiencia emprendedora deben multiplicarse con conferencias, ciclos de debate, producciones conjuntas, etc.

Fomentar las donaciones de graduados/as que puedan mejorar el equipamiento e infraestructura de la Escuela